

## INTERROGATORIO

ALEJANDRO ARANA

PURUARÁN, ENERO 6 DE 1814<sup>108</sup>

Don Alejandro Arana, capitán de cazadores del batallón ligero de México, ayudante de campo del señor brigadier don Ciriaco del Llano general del ejército del Norte, comisionado por dicho señor para las declaraciones del teniente general de los rebeldes licenciado Mariano Matamoros.

En la hacienda de Puruarán a las seis de enero de mil ochocientos catorce. En virtud del oficio que antecede del señor general de ejército de operaciones del Norte brigadier don Ciriaco Llano, pasé a la pieza que sirve de prisión al licenciado Mariano Matamoros reo de infidencia y teniente general de los rebeldes, segundo del generalísimo José María Morelos según consta por sus títulos impresos.

1.- *Preguntado, si como cristiano promete cumplir con la obligación que tiene de decir la verdad en juicio y ante juez legítimo y competente, según se le ha hecho saber por haberle leído el oficio del señor general en que me autoriza para el efecto, dijo:*

Si prometo.

2.- *Preguntado su nombre, estado y empleo, dijo:*

Que se llama Mariano Matamoros, de estado eclesiástico presbítero, cura encargado del pueblo de Xantetelco jurisdicción de Cuernavaca.

3.- *Preguntado qué empleo obtenía entre las gavillas de los rebeldes, y desde qué tiempo está mandándolos como cabecilla dijo:*

Que era teniente general y segundo del generalísimo José María Morelos, Que se presentó en Yzúcar a Morelos el diez y ocho de diciembre de mil ochocientos once. Que en cuatro de enero de mil

---

<sup>108</sup> *Proceso instruido*, 1964, doc. I, p. 61-73.

ochocientos doce, lo nombró dicho señor Morelos, coronel de infantería. Que desde entonces hasta el mes de julio de mil ochocientos trece, que fue nombrado teniente general obtuvo diferentes empleos, como el de brigadier y mariscal de campo.

*4.- Preguntado quién mandaba las tropas de rebeldes contra la provincia de Valladolid, y que sobre el plan general de operaciones diga cuanto sepa, dijo:*

Que las gavillas de rebeldes las mandaba Morelos como generalísimo. Que el quince de octubre del año pasado recibió en San Andrés Tlalchicomula oficio de Morelos en que le decía que en Tepecoacuilco engruesaban las tropas del rey sus fuerzas con la mira seguramente de pasar a Chilpancingo, porque todo el objeto eran el generalísimo y el Congreso, y que debía marchar forzando jornadas con toda la gente que tuviera reunida, y que hiciese marchar al brigadier Bravo a su retaguardia. Que toda la artillería gruesa la ocultase en algún pueblo de seguridad. Que oficiase al gobernador de la plaza de Oaxaca, obligándolo a que con la fuerza que tenía viniese a cubrir los puntos que él ocupaba en Tehuacingo, porque aunque Oaxaca se perdiese sería fácil su reconquista. Que para cumplimiento de esta orden, mandó atropelladamente en dos trozos para Chilpancingo, la cuerda de prisioneros que hizo en Aguaquichula, y con incomodidad cargó con sus heridos, dejando a cargo del tesorero Martínez a los del rey para su curación, y que aliviados los condujese también a Chilpancingo. Que salió el veinte del mismo octubre, y que el treinta y uno que llegó a Chautla recibió oficio de Morelos, para que en la cercanías de Tepecoacuilco se pusiese de acuerdo con Galeana para atacar la plaza. Que no hubo necesidad de plan ni de combinación porque estaba evacuada. Que el once llegó al pueblo, adonde acababa de entrar Galeana, quien le entregó un oficio de Morelos en que le decía que el mismo Galeana le impondría en lo reservado de las órdenes que le había comunicado. Que Galeana sólo le dijo que habían de tomar el camino para la ciudad de Valladolid adonde se extendían las miras del generalísimo; pero que se le había de ocultar a la tropa, y se había de hacer creer que iban a cubrir el paso del río Mescala; que ya el generalísimo caminaba por todo el río con las culebrinas de Acapulco con su escolta y el regimiento de Guerrero. Que el mismo pueblo recibió el derrotero de la marcha para irlo comunicando por partes a Galeana y Bravo. Que en todo el camino sólo recibió órdenes para la marcha hasta Tlalchapa, en que tuvo orden para pasar solo a la

hacienda del Cubo a hablar con Morelos, que había llegado allí el día antes. Que fue de facto, y el proyecto que le comunicó fue: que debían emprender la toma de dicha ciudad, porque era fácil, pues toda su fuerza sería de ochocientos hombres, y que les proporcionaba muchas ventajas porque sus fincas son cuantiosas y tendrían un fondo regular para mantener la tropa. Que había proposición de poner fábricas de pólvora, maestranza y las fundiciones de cobre que les eran tan interesantes. Que podían reclutar mucha gente, montar caballería y poner un ejército respetable, y que quitarían al gobierno la veta donde repone sus tropas. Que tomada la ciudad, por fuerza los debían atacar, y resistiendo al ataque pasarían a Guadalajara, que debía quedar débil, y luego proporcionarían la toma del Puerto de San Blas, porque teniendo éste y el de Acapulco, por fuerza debía ser de ellos el comercio, y se proveerían de armamento. Que pondrían astillero y tendrían barcos. Que el rumbo de la marcha lo había ocultado hasta el Congreso, por cuyo motivo lo ofició al camino reclamándole por qué no daba noticia de donde se dirigía. Que acababa de tener parte de que en Acapulco se había tomado un barco que venía cargado de cacao, tabaco labrado y otros efectos, y que había comunicado orden para que se le tomase lo que la nación necesitaba, y lo demás lo expendiese. Que se tratase de comercio trayéndonos armas y demás necesarios de guerra y para asegurar la vuelta del barco se le tomase algo de rehenes. Que le manifestó un mapa de la ciudad de Valladolid y su fortificación. Y sin formar todavía un plan formal de ataque le estuvo enseñando los puntos por donde podían tomar la plaza. Que se vino, y caminó desde Tlalchapa a su retaguardia y la de Galeana una formada atrás hasta la hacienda de Chupio que se juntaron, menos Galeana que pasó hasta Tacámbaro.- Que allí se les dio un derrotero en que Galeana, el declarante y Muñiz, debían llegar en un día a Santa María a acamparse.- Que se dispuso que Arroyo con su gente acompañado de Arias con la suya fuesen a ponerse en tiempo, a punto donde pudiesen cortar la retirada a los que saliesen huyendo de la ciudad. Que Morelos salió primero que el declarante de Chupio, y se volvieron a juntar en Santiago Undameo, donde recibió el plan que fue el siguiente: Galeana atacaría por el Zapote, y el declarante por San Pedro, llamando la atención de Muñiz por la entrada de Pátzcuaro, pero si había tropas del rey fuera, se atacarían hasta rechazarlas doce leguas distantes de la ciudad, y volver sobre ella inmediatamente cada uno por su punto, y tomada que fuera, las tres compañías de San Pedro, que venían con Morelos, harían las guardias adonde hubiese intereses que cuidar, y el

declarante se encargase con su gente de la guarnición de la plaza. Que todo el ejército de capitanes abajo, se pintasen las caras y manos de negro, y las piernas los que no tuviesen pantalones, para distintivo.- Que en caso de rechazarlos se volviese a reunir a Santa María, y allí se dispondría lo que se debía hacer.- Que en lo reservado le dijo Morelos que había noticia de que venía el señor Llano, y que Rayón venía picando la retaguardia y por esta noticia cree varió de disposición con Arroyo y Arias, y sólo este último pasó a ponerse en paraje donde pudiese ver pasar la tropa y dar parte, lo que verificó; y por orden que tuvo, sin saberlo el exponente, rompió el fuego por la garita del Zapote, a tiempo que él se acampaba en Santa María, y empeñada la acción recibió orden de bajar a atacar por San Pedro. Que bajó con su gente por el camino real a atravesar por los barbechos, y estando a la mitad de ellos le vino contraorden y se le mandó que auxiliara a Galeana; pero siendo ya fuera de tiempo porque ya se había dispersado la gente y era concluida la derrota, por cerrar ya la noche, subió por el cortado cerro a tomar el camino real que sube de la hacienda del Rincón para volver al campamento. Que el día siguiente, que fue el veinte y cuatro, fueron Morelos Galeana, Muñiz y el que expone a reconocer el camino real, y se les mandó hacer parapetos con trincheras de piedra, y que en la tarde bajarían a formar la tropa al frente de la ciudad para avistarla, sin disponer ataque hasta nueva orden.- Que el que declara principió el parapeto que se le mandó, y estando trabajándolo tuvo orden para bajar ya a la formación y pasar en ella revista de armas y cartuchos. Que apenas empezaba por la izquierda del ejército, cuando le avisaron que venía la caballería sobre ellos, y subió parte de ella al acampamento donde hubo una terrible confusión cogiéndoles la noche por no conocerse y a la gente de cuyas resultas Morelos se salió esa noche, y toda la gente azorada empezó a desfilar.- Que al siguiente día veinte y cinco continuó la gente desfilando, y fue con más extremos, luego que salió la tropa de la ciudad, sin poderla contener, y el que declara ya solo trató de sacar las municiones y los heridos en la noche.- Que por casualidad alcanzó a Morelos adelante del pueblo de Atécuaro en la ciénaga, quedándose ambos a dormir en un rancho.- Que al día siguiente salieron juntos hasta el llano grande, donde se separaron, volviéndose a reunir en Tacámbaro y llegaron juntos hasta Chupio.- Que al siguiente día salió Morelos para Pedernales, y después a esta hacienda de donde les puso orden para que se viniesen a ella.

5.- *Preguntado ¿Si mandaba ayer el puerto fortificado de la hacienda de*

*Puruarán?*

Dijo: Que lo mandaba como jefe principal, por ausencia del generalísimo Morelos.

6.- *Preguntado ¿Con qué sujetos de las capitales de México, Puebla, Querétaro, etc., tienen correspondencia directa; qué auxilios reciben de ellos, y diga quiénes son?*

Dijo: Que ha tenido tres contestaciones con unos sujetos de México que se nombran *Los Guadalupe*, y bajo esta firma suscriben, si haber podido saber quiénes son; que la primera que recibió fue en Atlamajaque caminando para Coscomatepec en socorro de Bravo, reduciéndose todo su contenido a felicitarle su ascenso en la nación, y ofrecer le comunicarían noticias. Que les contestó en San Andrés ofreciéndoles y dándoles las gracias por la oferta que le hacían, y les acompañó un tanto del parte que había dado al generalísimo Morelos, de la acción de Aguaquichula.- Que la segunda la recibió en el camino y, según hace memoria fue en Cusamala.- Que no tiene bien presente su contenido, pero que en sustancia fue, remitirle unos diarios que principiaban a hacer, y no se acuerda en qué fecha empezaban; que contestó sólo agradecido el envío.- Que la tercera la recibió en la hacienda de Chupio, igual a la anterior, con la remisión de la continuación del Diario, a la que ya no contestó por los enredados que estaban con la derrota que recibieron en Valladolid.- Que en la segunda y tercera vez que recibió vinieron juntas varias cartas de distintas fechas, y sería porque se rezagaban en poder de don Diego Manilla, por cuyo conducto venían; que de éstos no sabe hayan mandado socorro o auxilio alguno a lo menos él no lo ha recibido.- Que él no ha tenido otras contestaciones, ni aún con su familia, pues sólo ha tenido noticia de ella por uno u otro que ha venido de aquella ciudad y le han impuesto de su estado.- Que en Puebla tuvo contestaciones con don José Pérez, y comerció con él cuando estaba acampado en Yzúcar, que esta correspondencia la tenía por medio de los comerciantes o tiangueros que venían los días de mercado a Yzúcar; que entre éstos se acuerda de dos; el uno era Belarde, y el otro don Urbano Peláez que a éstos les adelantaba efectos de azúcar y aguardiente, y le traían uno u otro fusil desarmado, algunas pistolas, y el mayor número era el de llaves de fusil.- Que tuvo una u otra contestación con el licenciado Zárate, antes de que se saliese de la ciudad.- Que don Francisco Alonso

pasó a Oaxaca con comercio y con la mira de empleo de granas.- Que hubo sospechas de que éste comerciaba en compañía hecha con el conde Castro Terreño, por lo que se embargaron efectos y mulas hasta dar cuentas a Morelos, para que dispusiese de ellos, y entonces tuvo contestaciones con Alonso sobre asunto a sus intereses.- Que en San Andrés Tlalchicomula, varios de sus vecinos, pidieron indulto para algunos europeos vecinos de Puebla, los que dio sin más interés que una onza de oro; que dio uno al escribiente.

*7.- Preguntado: ¿Cómo no nombra a ningún sujeto de México, habiendo recibido de dicha capital noticias exactas hasta quince de diciembre, y conversaciones particulares que sólo han pasado entre las personas más condecoradas? Que diga con la verdad cuanto sobre estos particulares sepa, y además, ¿quién es el que de Cádiz y Veracruz comunicaba las noticias respectivas a las providencias del gobierno? Dijo:*

Que reiterando nuevamente su oferta de decir la verdad, y tratando sólo de la disposición de su alma, no ha tenido más noticias que la de los diarios remitidos por los sujetos que se nombran Guadalupes, y Gacetas que en la última contestación le mandaron. Que es verdad ante Dios que ignora en lo absoluto, que de Cádiz y Veracruz se hayan recibido noticias. Que de Veracruz sólo se sabe haberse interceptado muchos correos con cartas particulares y diarios que de allí se remitían a México; y que lejos de saber que de Veracruz haya contestaciones asegura, que según lo que ha observado, aquel es uno de los lugares más opuestos al partido. Que si más supiera en el particular que se le pregunta lo diría, para desahogo de su conciencia, y que en cuanto se le pregunte no se le ha de hallar más que la verdad.

*8.- Preguntado; ¿Qué nombramiento de empleo entre los rebeldes tenía don José Pérez, de Puebla, y además, que diga también qué otros de las capitales lo tienen aunque sea reservado? Dijo:*

Que don José Pérez, no tiene empleo ni nombramiento alguno, porque después que fugó de Puebla, habiendo tenido noticia el generalísimo Morelos de que se le perseguía por el gobierno le preguntó: ¿Qué servicios había hecho a la nación, y qué empleo podría desempeñar, porque quería destinarlo? Y su contestación fue: Que a él llevaron por el (de Yzúcar a Puebla) digo de Puebla a Izúcar algunas armas y cuarterones de paño; que sabía que a Sesma le había mandado

a Huaxuapa, fusiles y pistolas; que éstos eran sus servicios y que si alcanzaba al que declara, en el camino para reunirse, se trataría del empleo que debía ocupar. Que don Dionisio Motezuma vecino de México, se nombra coronel; pero que no tiene nombramiento dado por la nación, ni menos regimiento en que deba nombrarse. Que no sabe más en la pregunta que se le hace.

9.- *Preguntado, que diga qué clase de servicios ha hecho a los rebeldes don Francisco Alonso vecino de Puebla; y que además exponga en qué se funda para creer que este sujeto tenía compañía en asuntos de comercio no permitidos con el señor conde Castro Torreño? Dijo:*

Que ningún servicio sabe tenga hecho, porque aunque ofrecía contribuir con lo que se asignase por librar sus intereses secuestrados, no se le admitió. Que se tuvo denuncia por varios individuos de la nación, de que aquel comercio de compra de granas era de Alonso y el conde Castro Torreño, y aun se creía que el bando que en Puebla se había promulgado por este señor, para que las granas que no entrasen a Puebla dentro de tal término se decomisarían, fuese con el objeto de vender bien las que iban de Oaxaca por suyas. Que se creía fuese cierto, porque corría la voz por todas partes de que los dos tenían compañía aun en el arrendamiento del palenque de gallos, o no sabe qué ramo.

10.- *Preguntado: ¿Cómo dice no sabe haya hecho servicios a los rebeldes, cuando consta que libertó como ciento y más americanos? Dijo:*

Que aunque así se alega por servicios de Alonso para librar sus bienes, a él no le consta que fuese verdad ni sabe qué americanos hayan sido.

11.- *Preguntado: ¿Si sabe que don Francisco Alonso haya estado en Oaxaca y con qué motivo? Dijo:*

Que estuvo una vez con el motivo de comercio, habiendo llevado efectos de Puebla, y comprado granas. Que trataba de hacer contrata a cambio de granas con papel para la fábrica de cigarros, y que no tuvo efecto.

12.- *Preguntado ¿Que diga quiénes son los que se titulan los caballeros Cav-Romeros que mantienen correspondencia con los rebeldes, en qué parte existen*

*y que ponga sus nombres? Dijo:*

Que los Cav-Romeros se pasaron a servir a las tropas. Que al mayor se le hizo capitán del regimiento del Carmen, y murió en Valladolid en la acción de veinte y cuatro, que el menor se hizo teniente, y quedó enfermo en el camino; que no tiene presente a dónde, pero sí hace memoria que fue de Chautla, a Tepecoacuilco.

Que no se acuerda de sus nombres porque han corrido en la tropa sólo por el apellido, pero entre los prisioneros que haya de su regimiento son bien conocidos.

*13.- Preguntado: ¿Cómo se firman los confidentes que están en Puebla, y que quiénes son? Dijo:*

Que para con él no tiene confidentes en Puebla, y no sabe si otros los tienen, pues si él ha tenido noticias de Puebla ha sido por los mismos que han pasado de allá, y por el comercio que había abierto de la ciudad a los países de los americanos; y que sí sabe por voz común que la plebe toda es adicta a el partido.

*14.- Preguntado: ¿Cómo dice no tiene confidentes, cuando consta que los adictos a los rebeldes en Puebla, es al único jefe que reconocían aun con preferencia a Morelos? Dijo:*

Que no sabe tener confidentes, y sí podría tener muchos que sean sus apasionados, o adictos con preferencia a Morelos, por la fama que ha tenido su división de más arreglada, más disciplinada y subordinada, y lo prueba que todos los que han salido de Puebla para agregarse a las armas, lo solicitan a él más que a Morelos, y aun de otras divisiones de americanos que tratan del buen orden, solicitaban pasarse a la suya.

*15.- Preguntado: ¿Que diga quién es el sujeto que de Yzúcar le noticiaba los movimientos de nuestras tropas, por cuyas noticias tomaba sus precauciones? Dijo:*

Que el padre vicario de la parroquia de Santo Domingo don Fulano Vera, era el que le comunicaba las más de las noticias, y que otras las adquiría por los indios que se cogían en los pasos del río, que pasaban al comercio de la sal, de que carecían dentro de Yzúcar. Que el

comandante de la plaza segundo del señor Armijo, mandó tres o cuatro contestaciones con la firma subscrita: *El amante de la Patria*, en que trataba se le señalase paraje donde contestar, y habiéndose señalado paraje, día y hora no concurrió. Que estas contestaciones las dirigió con una mujer, que ésta comunicaba todo lo que había. Que también se pasaron uno u otro a la tropa suya, y éstos daban noticia, y que como estaba tan inmediato, y todos los de los pueblos circunvecinos entraban a los tianguis, daban noticias que se extendían de los movimientos todos, de cuándo entraba tropa y cuándo salía.

16.- *Preguntado: ¿Que se explique extensamente sobre todos los proyectos ulteriores, tanto de lo nombrado Congreso Nacional, cuanto de los de Morelos; pues observándose alguna ambigüedad en las respuestas, sabe está obligado a decir lo que sabe? Dijo:*

Que estando citado para Chilpancingo a la asistencia de la instalación del Congreso que debía abrirse el ocho de septiembre del año pasado, recibió contra orden, y se le mandó fuese a ocupar el punto de Tehuicingo, y cubriese todos los pasos del Río Poblano y Puente del Marqués hasta nueva orden, que con este motivo no asistió, y sólo estuvo adquiriendo noticias por el vocal don José Manuel Herrera, y el intendente don Antonio Sesma, quienes por partes le comunicaron lo siguiente: que en la primera sesión se trató de aprobar a los vocales que habían elegido las provincias, y nombrar provisionalmente a los de las provincias que no podían hacerlo por estar por el gobierno. Que en la segunda sesión sólo se trató de la elección de generalísimo de los ejércitos.- Que en la tercera trataron de las facultades del Congreso y del generalísimo, y se dispuso que en el Congreso residiese todo el poder legislativo, y en el generalísimo el ejecutivo. Que la cuarta se redujo a señalar honorarios a los vocales, y tiempo de su gobierno. En lo primero convinieron en que fuese el de ocho mil pesos anuales, y en los segundo en que su turno fuese, no tiene presente, si dos o tres años, y que cumplido su tiempo se haría nueva elección de vocales. Que hasta aquí suspendieron las sesiones, porque el generalísimo salió a reconocer y fortificar los pasos del río de Mescala, por si las tropas que se estaban reuniendo en Tepecacuilco intentaban penetrar por allí a Chilpancingo, y de regreso dilató disponiendo el camino que debía abrirse para la conducción de las culebrinas.

Que cuando volvió se abrió sesión para tratar la nueva creación de la compañía de Jesús, y se resolvió que se debía fundar

nuevamente.- Que se ha tratado de fondos para mantener la tropa, y de municiones de guerra.- Que sobre ramos de Hacienda no se ha formalizado nada en realidad.- Que las miras del Congreso y generalísimo, son la total independendia con el gobierno de España, Que el Reino de la Indias se a gobernado por un Congreso Nacional, compuesto de vocales representantes de todas las provincias.

Que las leyes que deban gobernar se vayan estableciendo según convenga.- Que no haya distinción de calidades; que el español, el indio, el negro y el mulato, todos sean reconocidos por americanos, y ésta sea la calidad porque deben ser reconocidos.- Que los españoles europeos que quieran residir en el reino quedaran como unos verdaderos republicanos, disfrutando de sus intereses y familias.- Que se abra comercio con otras naciones comprándoles los efectos que esta necesite, y vendiéndoles los que hayan menester del país.- Que la pensión de alcabalas sólo sea la de pagar el cuatro por ciento.- Que sobre minas sólo se trata de las de cobre, salitre y azufre y de plomo, porque aunque se ha señalado precio a los marcos de plata y oro no ha tenido efecto porque aun las minas que hay en la provincia de Oaxaca se han visto con abandono, ya sea por escasez de numerario para trabajarlas, o ya porque se reserven para después.

*17.- Preguntado: ¿Si en el mes de octubre tenían pensada alguna expedición contra la ciudad de Puebla? Dijo:*

Que no, porque no pensaban en nada de aquel rumbo, y él sólo tenía orden de estar cubriendo los puntos de Tehucingo para resguardar a Chilpancingo, mientras pasaba la instalación del Congreso, porque se temía que el gobierno tratase de impedirlo, y aun por esto se mandó retirar a Sesma de Huaxuapa y pasar a acantonarse con Galeana en Tlapa, y el mariscal Bravo en Chilapa; pero habiendo sitiado las tropas del rey al brigadier Bravo en Coscomatepec, y pidiendo con instancia socorro los sitiados, le vino orden al que declara para que oficiase con apremio a Arroyo, Sánchez, Luna Osorno y Espinosa, para que auxiliasen a Bravo. Que a continuación le llegó orden para que con la gente que pudiese de la de su mando fuese a socorrer, dejando con las demás cubiertos los puntos que estaba ocupando. Que inmediatamente trató de oficiar o citar a todos los que arriba menciona, para que se reuniesen en San Andrés Tlalchicomula, lo aguardasen para ir al socorro, y tomó su marcha. Que poco antes de llegar a Molcajaque encontró correo de Bravo en que le da parte de

haberse salido del sitio la noche del cuatro de octubre. Que sin embargo de este parte continuó su marcha para San Andrés por la reunión que tenía citada, porque ya anteriormente tenía orden de recoger a Sánchez y a Arroyo por las quejas que había de ellos, y sólo iba a verificarlo para volverse a Tehuicingo; pero que en la noche que durmió en la hacienda de San Francisco tuvo partes de Potos de que el convoy de tabaco caminaba ya para las cumbres de Aculcingo, y ya dispuso el irlo a atacar al camino. Que la prueba de esta verdad es que ni la reunión que tenía era bastante para atacar una ciudad, ni la dirección de Tehuicingo a San Andrés podía ser para Puebla, porque en ese caso era más la dirección para Orizaba que no para Puebla, pero ni en uno ni en otro se pensó.

18.- *Preguntado: ¿Cuál es el destino de los oficiales que quedaron prisioneros en la facción de catorce de octubre de mil ochocientos trece entre San Agustín del Palmar y Aguaquichula? Dijo:*

Que en cumplimiento de las órdenes generales que Morelos tiene comunicadas a todos los que comandan sus divisiones, debió el que declara haber pasado a todos por las armas; pero que sólo (con bastante repugnancia suya de que le es buen testigo el cura de San Andrés) se pasó al comandante o teniente coronel de Asturias don N. Cándano, que no daba esperanzas de vivir por estar pasado de una estocada por el estómago; a un teniente criollo de Oaxaca que ignora su nombre, y al capitán don N. Longoria. Que parece también era asturiano; que para librar al tercero se puso de acuerdo con el cura de San Andrés, para que pusiese un memorial a nombre suyo y de los vecinos del pueblo pidiendo la vida de los tres prisioneros separados, lo que verificado decretó que de los tres libraría uno y que sería el capitán Longoria, quien desde luego quedaría indultado. Que lo hizo así, porque de este modo le pareció cubrirse con su superior a quien tenía que dar cuenta. Que al día siguiente en la mañana que tenían que recibir el sagrado sacramento de la eucaristía los reos dispuso lo fuesen a hacer al templo con astucia para que el padre que lo disponía no los dejase salir, o ellos lo hiciesen, pero que anduvieron inadvertidos y no se acogieron del templo sagrado, saliéndose sin pedir caución. Que el resto excepto los heridos los mandó en cuerda a Chilpancingo, y no supo su paradero hasta que se reunió con las tropas que venían de allá, y en la secretaría supo que los habían pasado por las armas menos al capitán Longoria. Que entre los heridos que quedaron en San Andrés después de la salida

de la cuerda, resultó, un capitán que no tenía cosa, y a ésta se lo trajo en libertad agregado a una compañía, el que se desertó en Chautla, y habiéndolo cogido casualmente en Tlalcualpican, se lo entregaron, y lo continuó reo, pero siendo ya tanto lo que se criticaba entre algunos del ejército, y con particularidad por el coronel Sánchez sobre su conducta en esta parte, que determinó se le formase una breve sumaria, y se le sentenciase por el juez fiscal, quien lo sentenció a la pena capital, y aprobada que fue se le fusiló en el camino en un día que se hizo mansión el ejército, habiendo tenido dos días de disposición.

Alexandro de Arana [rúbrica]

Mariano Matamoros [rúbrica]

*(DILIGENCIA DE HABERSE SUSPENDIDO  
EL INTERROGATORIO)<sup>109</sup>*

En la hacienda de Puruarán a siete de enero de 1814.- Estando para marchar el ejército la madrugada del ocho, se suspendió el interrogatorio hasta poderlo hacer en paraje oportuno. Y para que conste por diligencia lo firmé.

Alexandro de Arana (Rúbrica)

---

<sup>109</sup> Los títulos que aparecen entre paréntesis, son apostillas en los originales (nota de la edición impresa de 1964).